

RESOLUCION N° 050/2015

Paraná, 20 de mayo de 2015.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

En fecha 14 de Mayo de 2015, la Srta. Eliana Angelina Cipriani, presenta su renuncia al cargo de Escribiente Suplente de la UFI Rosario del Tala.-

Que para garantizar el normal funcionamiento del organismo, la Sra. Fiscal Suplente de la UFI de Rosario del Tala, Dra. María Albertina Chichi, propone para la cobertura del cargo a la Srta. MARIA JULIA CRESPI, D.N.I. 33.564.338, quien se encuentra posicionada en el N° 16 en el Orden de Méritos del Concurso de Ingreso al Poder Judicial efectuado en la Localidad de Rosario del Tala vigente a la fecha, habiendo rechazado la propuesta los concursantes que le preceden en el Orden de Méritos.-

Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVE:

1°). DISPONER EL CESE de la Srta. **ELIANA ANGELINA CIPRIANI**, como **Escribiente Suplente de la UFI Rosario del Tala**, a partir del 15 de Mayo del corriente año.-

2°). DESIGNAR a la Srta. **MARIA JULIANA CRESPI, D.N.I. N° 33.564.338**, quien se encuentra posicionada en el N° 16 en el Orden de Méritos del Concurso de

Ingreso al Poder Judicial efectuado en la Localidad de Rosario del Tala vigente a la fecha, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Rosario del Tala**, a partir de la toma de Juramento y hasta el retorno de la Dra. Emilce Paola Reynoso o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). ENCOMENDAR a la Sra. Agente Fiscal Suplente de la UFI Rosario del Tala, Dra. María Albertina Chichi, a los efectos que practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



Se libraron oficios n° 192 a favor de Rosario del Tala, y n° 193 al S.T.J. Ceuseste.

OSCAR ALKIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

"En 21 de MAYO de dos mil QUINCE
stendo la hora 17:00 notificó a ESPRIANI
ESPRIANI
dándole lectura a la resolución que antecede."





MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
Rosario del Tala - E. R.
Alte. Brown 24 - Piso 1º - (C.P. 3174) - Tel. 03445-421812 int 26
Fax 03445-424411
E-mail: fiscalia-tala@jusertreros.gov.ar



ROSARIO DEL TALA (E.R.), 15 de mayo de 2015.-

OFICIO Nº 13

**Sr. Procurador General del
Sup. Tribunal de Justicia de Entre Ríos
Dr. Jorge A. L. García
PARANÁ - ENTRE RÍOS**

En mi carácter de Agente Fiscal Suplente de la Jurisdicción Tala y en cumplimiento de lo ordenado mediante Oficio Nº 106 de Procuración General, me dirijo a Ud. a los fines de solicitar el nombramiento como ESCRIBIENTE SUPLENTE de esta UFI -a partir del día de la fecha- de la Srta. María Juliana CRESPI, DNI Nº 33.564.338, quien obtuviera el décimo sexto puesto en el Concurso Abierto de Ingreso al Poder Judicial de Rosario del Tala, dado que se dispuso la continuidad de la Escribiente Titular de esta UFI, Dra. Emilce Paola REYNOSO, como Mediadora Penal de esta localidad de Rosario del Tala.-

Asimismo pongo en su conocimiento que en esta fecha la Srta. Eliana Angelina CIPRIANI, D.N.I. Nº 31.439.503, quien se venía desempeñando en el cargo precedentemente mencionado, conforme Resolución Nº 038/2015 de esa Instancia, presentó su renuncia, por lo que, respetando el orden de mérito del Concurso Abierto se ofreció el cargo a los diferentes aspirantes, posteriores al orden de mérito de la renunciante, no habiendo aceptado los ubicados en los números catorce y quince, remitiéndose con el presente las respectivas renunciadas.-

Saludo a Ud. Atte.-



RECORRIDO PROCURACION GENERAL HOY 2015 MARIA ALBERTINA CHICHI
LA 1043 HORAS, PRESENTADO POR *Com. Judicial*
EN 31 FOLIOS CONSTE. /

AGENTE FISCAL

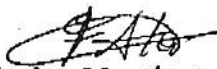
Concordia, 12 de mayo de 2015.-

Al Señor Fiscal Auxiliar
Jurisdicción Rosario del Tala
Dr. Pascual SANTO
Su despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta al ofrecimiento de una suplencia para el cargo de escribiente realizada el día 11 de mayo del corriente año, por corresponder al orden de mérito vigente en la jurisdicción Rosario del Tala.

A fin de hacerle saber que no aceptaré dicha suplencia, debido a que actualmente me desempeño como Escribiente Temporario en el Juzgado Civil y Comercial N°5 con competencia en Concursos, Quiebras y Procesos de Ejecución de la Ciudad de Concordia a cargo de la Dra. Flavia E. Pasqualini, Secretaría N° 2 del Dr. Jorge Luis Milera.

Saluda a Ud. muy Atte.


Federico Martín Amaya
D.N.I.: 31.677.741

Villaquav, 14 de Mayo de 2015.-


Al Agente Fiscal

Dra. María Elena...

SU DESPACHO

31.420.

suplenc


Nadia Di Mase
D.N.I 31.420.756

Rosario del Tala, E. Ríos, 14 de Mayo de 2015.-

A la Sra. Agente Fiscal
Dra. María Albertina Chichi
S / D

La que suscribe Eliana Angelina Cipriani, D.N.I. N°31.439.503, Escribiente Suplente de este Ministerio Público Fiscal, se dirige a Ud. a fin de informar que a partir del día 15/05/2015 renunció al cargo de escribiente suplente en su Unidad Fiscal de Rosario del Tala.-

Sin otro particular, lo saluda atentamente.-


Eliana A. Cipriani
31.439.503